



**ADJUDICA CUPOS PARA MISION COMERCIAL
EN EL MARCO DE LAS FERIAS DE
VIDEOJUEGOS GDC Y GAME CONNECTION
2016 (SAN FRANCISCO - EE. UU.)**

Santiago, 25 de febrero de 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0162 /

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; el Decreto Supremo N° 41 de 2014 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; lo indicado en el Pase Interno N° 004, de 2016, del Subdepartamento Industrias Creativas y en el Acta de Evaluación de 23 de febrero de 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales;
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante "ProChile", tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N°1635720, denominado "*Misión Comercial a San Francisco en el marco de las Ferias GDC y Game Connection*", cuyo objetivo es potenciar la participación de empresas chilenas desarrolladoras de videojuegos en ambos eventos.
4. En este contexto, con fecha 18 de febrero de 2016, ProChile a través de su página web www.prochile.gob.cl invitó a las empresas chilenas de las industrias creativas pertenecientes al sector de videojuegos, a participar de una "*Misión Comercial en el marco de las ferias de videojuegos GDC y Game Connection 2016*", a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, entre los días 14 y 18 de marzo de



5. Que, mediante Pase Interno N° 004, de 24 de febrero de 2016, el Jefe del Subdepartamento Industrias Creativas solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudica los siete (7) cupos disponibles para las empresas participantes en el evento a que se refiere el Considerando Cuarto de la presente Resolución, las que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria según indica el Acta de Evaluación de fecha 23 de febrero de 2016.
6. Que, el cierre de la referida convocatoria se efectuó con fecha de 23 de febrero de 2016, recibiendo la postulación de las siguientes entidades:

N°	Fecha de recepción	Hora de recepción	NOMBRE EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	18-02-2016	10:37	Micropsia Entretenimiento Interactivo Ltda.	76.286.093-7
2	18-02-2016	10:45	Sky Line Studio SpA	76.279.083-1
3	18-02-2016	10:59	Studio Pangea Ltda.	76.220.167-4
4	18-02-2016	11:06	Octeto Studios Software Ltda.	76.226.055-7
5	18-02-2016	11:29	In Vitro Games SpA	76.348.786-5
6	18-02-2016	12:00	Zetapp Studios SpA	76.236.386-0
7	18-02-2016	12:02	Tiny Bytes SpA	76.329.706-3
8	18-02-2016	12:05	ACE Team Software S.A.	77.812.940-K
9	18-02-2016	12:32	Nemoris Games SpA	76.114.531-2
10	18-02-2016	12:46	Iguanabee SpA	76.157.875-8
11	18-02-2016	13:48	Comercial Leo del Sol SW Limitada	76.316.139-0
12	18-02-2016	15:02	Estudio Pintamonos Ltda.	76.189.602-4
13	18-02-2016	15:03	Tomás Alonso Arriagada Alvarado	
14	18-02-2016	17:06	Wild Bunch Studio Producciones Graficas y Audiovisuales Ltda.	76.195.113-0
15	19-02-2016	11:22	Entretenimientos Naicura Ltda.	76.504.571-1
16	22-02-2016	11:17	Marcelo Jesús Tapia Avalos	
17	22-02-2016	16:38	intAR21 SpA	76.577.508-6

7. Que las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación según se indica a continuación:

N°	NOMBRE EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	RUT	JUSTIFICACIÓN
1	Studio Pangea Ltda.	76.220.167-4	No presenta certificado de vigencia de la sociedad ni certificado de vigencia del poder del representante legal
2	In Vitro Games SpA	76.348.786-5	No presenta certificado de vigencia del poder del representante legal
	Zetapp Studios SpA	76.236.386-0	No presenta certificado de vigencia de la sociedad ni certificado de vigencia del poder del representante legal





4	ACE Team Software S.A.	77.812.940-K	No presenta certificado de vigencia de la sociedad ni certificado de vigencia del poder del representante legal
5	Nemoris Games SpA	76.114.531-2	Presenta certificado de vigencia de la sociedad que excede los 60 días de emisión previa y no presenta certificado de vigencia del poder del representante legal
6	Comercial Leo del Sol SW Limitada	76.316.139-0	No presenta certificado de vigencia de la sociedad ni certificado de vigencia del poder del representante legal
7	Wild Bunch Studio Producciones Graficas y Audiovisuales Ltda.	76.195.113-0	No presenta certificado de vigencia del poder del representante legal
8	Marcelo Jesús Tapia Avalos		No presenta fotocopia de cédula de identidad

8. Que, se elabora el siguiente ranking de entidades que cumplieron con todos los requisitos para postular:

N°	EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	RUT	TIPO EMPRESA
1	Micropsia Entretenimiento Interactivo Ltda.	76.286.093-7	MIPYME no exportadora
2	Sky Line Studio SpA	76.279.083-1	MIPYME no exportadora
3	Octeto Studios Software Ltda.	76.226.055-7	MIPYME no exportadora
4	Tiny Bytes SpA	76.329.706-3	MIPYME no exportadora
5	Iguanabee SpA	76.157.875-8	MIPYME no exportadora
6	Estudio Pintamonos Ltda.	76.189.602-4	MIPYME no exportadora
7	Tomás Alonso Arriagada Alvarado		MIPYME no exportadora
8	Entretenimientos Naicura Ltda.	76.504.571-1	MIPYME no exportadora
9	intAR21 SpA	76.577.508-6	MIPYME no exportadora

9. Que aplicados los criterios de selección, fueron elegidas las siguientes entidades:

N°	Nombre Empresa o Razón Social	RUT
1	Micropsia Entretenimiento Interactivo Ltda.	76.286.093-7
2	Sky Line Studio SpA	76.279.083-1
3	Octeto Studios Software Ltda.	76.226.055-7
4	Tiny Bytes SpA	76.329.706-3
5	Iguanabee SpA	76.157.875-8
6	Estudio Pintamonos Ltda.	76.189.602-4
7	Tomás Alonso Arriagada Alvarado	





RESUELVO:

- I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar de una "Misión Comercial en el marco de las ferias de videojuegos GDC y Game Connection 2016", a realizarse en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos, entre los días 14 y 18 de marzo de 2016, a las entidades que se individualizan a continuación, de acuerdo al orden de recepción del formulario de postulación (día y hora):

N°	NOMBRE EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	Micropsia Entretenimiento Interactivo Ltda.	76.286.093-7
2	Sky Line Studio SpA	76.279.083-1
3	Octeto Studios Software Ltda.	76.226.055-7
4	Tiny Bytes SpA	76.329.706-3
5	Iguanabee SpA	76.157.875-8
6	Estudio Pintamonos Ltda.	76.189.602-4
7	Tomás Alonso Arriagada Alvarado	

- II. **DECLÁRASE** inadmisibles la postulación de las empresas que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en la referida Misión Comercial:

N°	NOMBRE EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	RUT	JUSTIFICACIÓN
1	Studio Pangea Ltda.	76.220.167-4	No presenta certificado de vigencia de la sociedad ni certificado de vigencia del poder del representante legal
2	In Vitro Games SpA	76.348.786-5	No presenta certificado de vigencia del poder del representante legal
3	Zetapp Studios SpA	76.236.386-0	No presenta certificado de vigencia de la sociedad ni certificado de vigencia del poder del representante legal
4	ACE Team Software S.A.	77.812.940-K	No presenta certificado de vigencia de la sociedad ni certificado de vigencia del poder del representante legal
5	Nemoris Games SpA	76.114.531-2	Presenta certificado de vigencia de la sociedad que excede los 60 días de emisión previa y no presenta certificado de vigencia del poder del representante legal
6	Comercial Leo del Sol SW Limitada	76.316.139-0	No presenta certificado de vigencia de la sociedad ni certificado de vigencia del poder del representante legal
7	Wild Bunch Studio Producciones Graficas y Audiovisuales Ltda.	76.195.113-0	No presenta certificado de vigencia del poder del representante legal





8	Marcelo Jesús Tapia Avalos		No presenta fotocopia de cédula de identidad
---	----------------------------	--	--

III. **DEJASE** constancia que no fueron asignados cupos a las empresas que se indican a continuación, por haberse otorgado los cupos disponibles a las entidades indicadas en el Resuelvo I de la presente Resolución, pasando en este orden a conformar la lista de espera:

N°	NOMBRE EMPRESA O RAZON SOCIAL	RUT
1	Entretenimientos Naicura Ltda.	76.504.571-1
2	intAR21 SpA	76.577.508-6

IV. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a los postulantes no seleccionados por carta certificada, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).

V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANDRES REBOLLEDO SMITMANS
Director General

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

LSM/KSR
Distribución:

1. Subdepartamento Industrias Creativas - ProChile.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.

